

CARGO

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA NORTE

ACTA DE ENTREGA DE BENEFICIO DE SEPELIO

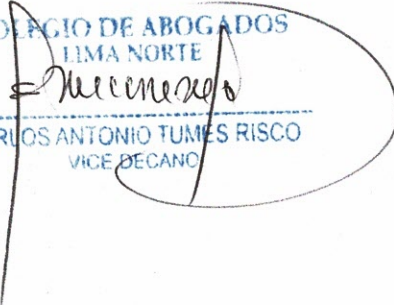
Siendo las 15:00 pm del día 28 de Junio del 2021, se deja constancia que se le hace entrega del Beneficio de Sepelio a la Sra. **ELA JEHU FLORES GUAYAN**, identificada con DNI 06917133, esposa de quien en vida fue **EZEQUIEL ANDRES POLO CRISOLOGO**, Registro 213-CALN, según Sucesión intestada que se adjunta, mediante **Cheque N° 000809** del Banco de Crédito del Perú de la cuenta Corriente N° 191-1822197029 del Colegio de Abogados de Lima Norte, por acuerdo de Junta Directiva.

Siendo las 15:00 horas se procedió a hacer entrega del cheque indicado por el monto de S/. 2,000 soles. Suscribiendo la presente de entrega acta los presentes.

Recibi conforme.
28-06-21


ELA JEHU FLORES GUAYAN

BENEFICIARIA


COLEGIO DE ABOGADOS
LIMA NORTE
CARLOS ANTONIO TUMES RISCO
VICE DECANO


DR. JOSE OGRES SAUSA CORNEJO
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS
LIMA NORTE

REFERENCIA COLEGIATURA N°: 213

SUMILLA : Bono Económico por Fallecimiento de Cónyuge

SEÑOR DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA NORTE

Dr. JOSÉ OGRES SAUSA CORNEJO

YO, **ELA JEHU FLORES GUAYAN**, IDENTIFICADA CON DNI N° 06917133, CELULAR 937883284, TELÉFONO FIJO: 01 5570978, CORREO ELECTRÓNICO: elafloresg@hotmail.com, CON DOMICILIO REAL EN AV. RETABLO 1438 COOPERATIVA DE VIVIENDA PRIMAVERA DISTRITO DE COMAS - LIMA. Y EN MI CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE ME DIRIJO A USTED PARA SALUDARLO MUY RESPETUOSAMENTE Y EXPRESAR LO SIGUIENTE:

Que al haber tomado conocimiento que se viene otorgando un BONO Económico por fallecimiento a los familiares de los agremiados que tengan la condición de Miembro Activo, por tal motivo solicito Bono económico por el monto según la Evaluación que su Despacho Ordene, por el Fallecimiento de mi Cónyuge fallecido: **POLO CRISOLOGO EZEQUIEL ANDRES**, COLEGIATURA N°: 213, DNI Número 06715937, fallecido el día 20 de setiembre del año 2020, a consecuencia de la pandemia COVID 19.

Debo agregar, conforme a la Sucesión Intestada están comprendidos nuestros mayores Hijos: **MARCO ANDRÉS POLO FLORES Y JEAN CARLO POLO FLORES**;

ANEXOS:

Copia DNI

Copia de la Sucesión Intestada

Copia de la Partida de Defunción

Copia de la Partida de Matrimonio

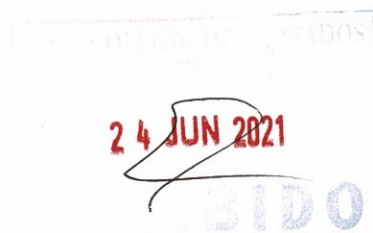
Por lo tanto solicito acceder a mi solicitud.

Lima, 24 de junio de 2021



ELA JEHU FLORES GUAYAN

DNI N° 06917133



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14668975

INSCRIPCION DE SUCESION INTESTADA

REGISTRO DE SUCESION INTESTADA
RUBRO : CAUSANTE Y SUS HEREDEROS
A00001

LIZ MAGALI PAUCAR ZAMORA
CAJERO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CAUSANTE: EZEQUIEL ANDRES POLO CRISOLOGO.
Fecha de fallecimiento.- 20/09/2020.

Sucesión Intestada.-

Por acta notarial de fecha 24/05/2021, extendida ante notario de Lima Ljubica Nada Sekula Delgado. **HEREDEROS DECLARADOS:** SU CÓNYUGE SOBREVIVIENTE ELA JEHU FLORES GUAYAN Y A SUS HIJOS: MARCO ANDRES POLO FLORES Y JEAN CARLO POLO FLORES. El título fue presentado el 27/05/2021 a las 03:03:03 PM horas, bajo el N° 2021-01373750 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 22.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00520163-01.- LIMA, 02 de junio de 2021. Presentación electrónica.

MIRIAM FELICITA LAGOS HUERE
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
Unidad de Administración y Finanzas
Tesorería - Lima Norte
22 JUN. 2021 P6
ENTREGADO
CAJA PUBLICIDAD

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION : 22/06/2021 14:26:06 Página 2 de 2
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos